

Evolución Histórica

de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Sevilla

M
U
E
S
T
R
A

F
O
T
O
G
R
Á
F
I
C
A

Y
D
O
C
U
M
E
N
T
A
L

PANEL 6: - 1977-2009 -

LA ENFERMERÍA SE HACE UNIVERSITARIA

Las reivindicaciones que hace la Enfermería desde comienzos de los años 70 del siglo pasado dan sus resultados al ser reconocida como carrera de rango universitario de Primer Ciclo y salir la primera promoción de titulados (1978-1981). Fue un hito histórico para la profesión. Desde entonces, se abrió un intenso debate en el seno de la Enfermería que le ha llevado a reclamar y conseguir los restantes niveles académicos.



IMAGEN 6.1. Título de Diplomado en Enfermería. A partir de 1982 la Escuela de Enfermería de Sevilla expide el título de Diplomado en Enfermería (Colección particular. Híades. Revista de Historia de la Enfermería)

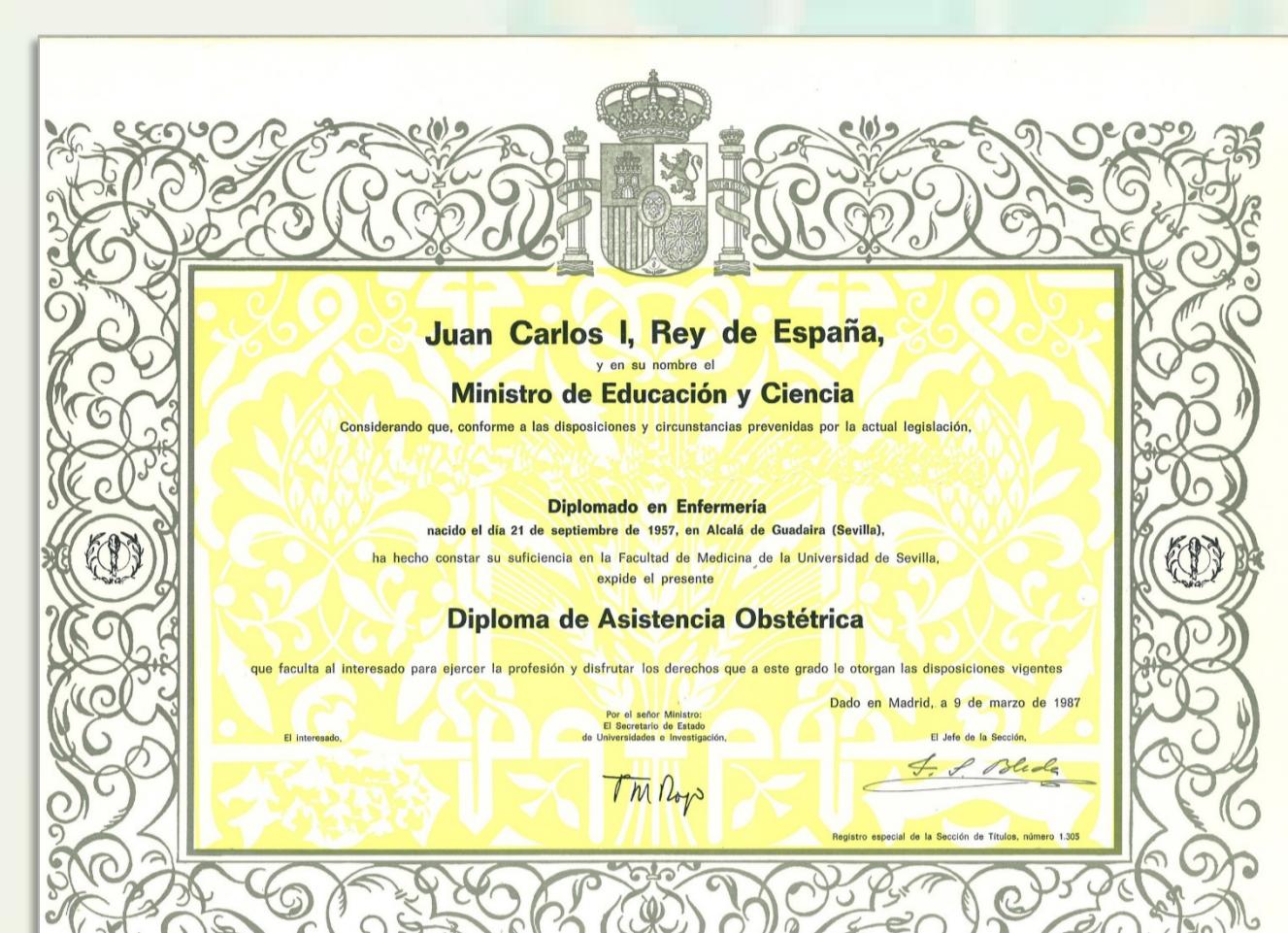


IMAGEN 6.2. Diploma de Especialista en Asistencia Obstétrica (Matrona). Primera especialidad de la Diplomatura de Enfermería: Matrona



IMAGEN 6.3.

Año 1977. Un hito en la historia de la Enfermería: la integración en la Universidad de las Escuelas de ATS como Escuelas Universitarias de Enfermería (Real Decreto 2128/1977, de 23 de julio. BOE núm. 200 de 22 de agosto de 1977). Un gran logro, conseguido tras años de luchas y reivindicaciones: el reconocimiento universitario. En 1981 salía la primera Promoción de Diplomados en Enfermería.

Año 1987. Se regula la obtención del título de Enfermero especialista (Real Decreto 992/1987, de 3 de julio. BOE núm. 183 de 1 de agosto de 1987), creándose siete Especialidades en Enfermería

Año 1992. Se aprueba, con carácter provisional, el programa de formación y se establecen los requisitos mínimos de las Unidades Docentes y el sistema de acceso para la obtención del Título de Enfermero Especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)

Año 2005. El Real Decreto 450/2005 de 22 de abril es la normativa actual por la que se regula la obtención del título de Enfermero especialista. Expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, es obligatorio para poder ejercer como profesional de una especialidad enfermera. El texto, publicado en el BOE de 6 de Mayo de 2005, actualiza el catálogo de Especialidades de Enfermería y establece que son siete: Obstétrico-ginecológica, Salud Mental, Trabajo, Geriátrica, Pediátrica, Familiar y Comunitaria y Médico-quirúrgica

(B.U.S.)



IMAGEN 6.4.

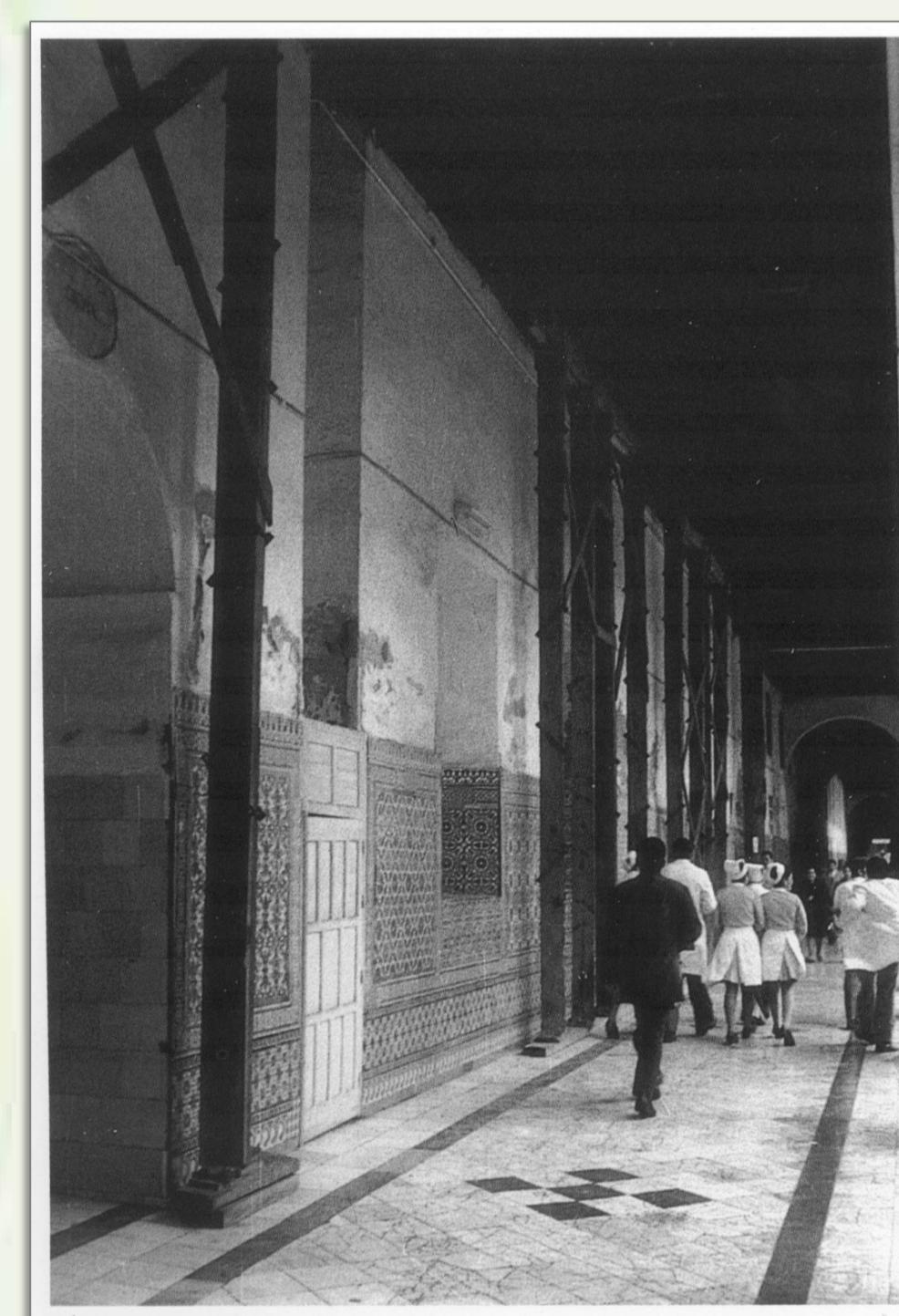


IMAGEN 6.2. Hospital de las Cinco Llagas a comienzos de los años 70. Su mal estado hizo necesaria la construcción de una nueva Sede (Biblioteca Parlamento de Andalucía)



IMAGEN 6.5.



IMAGEN 6.6.

IMAGEN 6.4-5-6. Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Sevilla. Desde 1974 ha sido la Sede de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Sevilla (Colección particular. Híades. Revista de Historia de la Enfermería)



IMAGEN 6.7. Acto de Graduación de la segunda promoción de Grado en Enfermería (2010-2014) (Colección particular. Híades. Revista de Historia de la Enfermería)



IMAGEN 6.8. La Profesora Carmen Salado con algunas alumnas de la carrera de A.T.S. en los últimos años de funcionamiento del Hospital de las Cinco Llagas (Colección particular. Carmen Salado Cutiño)



IMAGEN 6.9 Hospital Universitario Virgen Macarena. Comenzó su actividad docente en 1974 y en él se han formado desde entonces las últimas generaciones de A.T.S., todas las de Diplomado y las actuales de Grado (Colección particular. Híades. Revista de Historia de la Enfermería)



- Organiza: Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Universidad de Sevilla
- Colabora: Dpto. de Historia II y Geografía. Universidad de Huelva.